



CBE 92/108

13-1-14

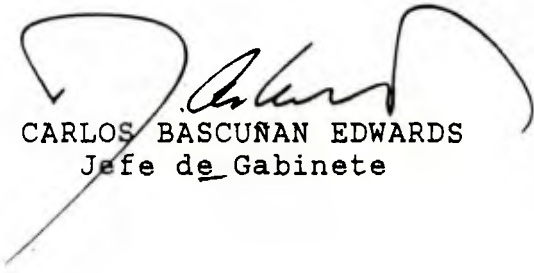
Senador Señor
Mario Ríos
Presente

De mi consideración:

S.E. el Presidente de la República me ha solicitado comunicarle que a raíz de su próximo viaje a Estados Unidos y a la impostergable responsabilidad de preparar el Mensaje Presidencial para el 21 de Mayo, ha debido suspender transitoriamente sus audiencias.

Agradezco a usted y a la Comisión de Hacienda del Senado su generosa comprensión y si lo estima conveniente, puede reiterar su petición a fines del mes de mayo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 28 de 1992.

CBE/mpd

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE MINISTRO

ORD. N° 8591

ANT. Su Memorándum de
13.04.92.

MAT. Endeudamiento habita-
cional del Sector
Privado.

SANTIAGO, 16 ABR 1992

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CARLOS BASCUÑAN - JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

1. Por el Memorándum citado en el ANT., se solicita se le haga llegar en forma urgente antecedentes y opinión sobre el endeudamiento habitacional del sector privado.
2. Al respecto puedo señalar a Ud. lo siguiente:
 - 2.1. Esta materia a nivel de Gobierno, la ha concentrado el Ministerio de Hacienda a través de la Superintendencia de Bancos.
 - 2.2. Este Ministerio no tiene cifras o antecedentes fehacientes disponibles sobre el particular y tampoco tiene hecha una evaluación de la aplicación de la Ley 19.003.
 - 2.3. Conocemos que el problema de la morosidad hipotecaria del sector privado es de un nivel inferior a la del sector público, pues el manejo y acción han sido más eficientes y no han estado enfrentadas a restricciones especiales.
 - 2.4. Adicionalmente puedo informar que tanto el Banco del Estado como los bancos privados especialmente activos en este rubro, han hecho grandes esfuerzos por repactar las obligaciones en condiciones muy favorables para las personas en reales dificultades.
 - 2.5. En una economía en crecimiento con tasas de desocupación en descenso y niveles de remuneraciones en aumento real, los problemas de morosidad hipotecaria deberían disminuir. Ello sería más evidente aún si continúa en descenso el proceso inflacionario.

- 2.6. Pensamos que los deudores ex-ANAP probablemente requerirán de una solución especial por lo particular de su situación.
- 2.7. Finalmente, creemos que si se siguen adoptando medidas como las hasta ahora adoptadas y se aprueban o ponen en vigencia otras como el seguro de cesantía, se podrá avanzar más y se eliminarán muchos problemas a futuro.

Saluda atentamente a Ud.,

ALBERTO ENRIQUE AUBRY
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo Gabinete



M E M O R A N D U M

A : ALBERTO ETCHEGARAY A.
Ministro de la Vivienda

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de
la República

FECHA : Abril 13 de 1992.

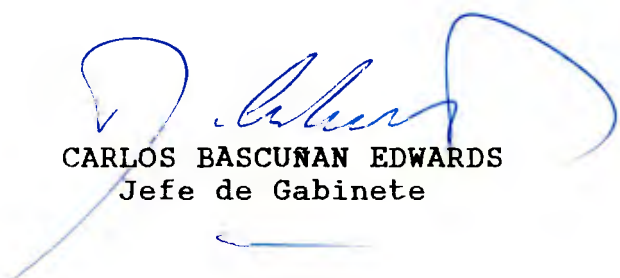
De mi consideración:

El Senador Mario Ríos está solicitando audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de conversar sobre el endeudamiento habitacional del sector privado.

El Presidente solicita a usted, que nos haga llegar en forma urgente, antecedentes y su opinión al respecto.

Atentamente,

16/4 Amanda Uararó


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



M E M O R A N D U M

A : SR. JOSE FLORENCIO GUZMAN
Superintendente de Bancos e Instituciones
Financieras

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de
la República

FECHA : Abril 13 de 1992.

De mi consideración:

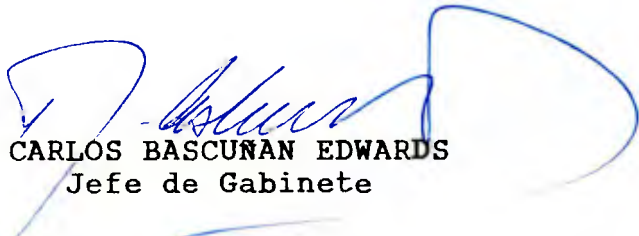
El Senador Mario Ríos está solicitando audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de conversar sobre el endeudamiento habitacional del sector privado.

El Presidente solicita a usted, que nos haga llegar en forma urgente, antecedentes y su opinión al respecto.

Atentamente,

15/4

Opina que no.
(CBE)


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete